



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2028

EN INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE CONSTAR

Que referente al numeral 16 informó que la Municipalidad de Sololá durante el mes de Agosto del presente año 2025 no ha hecho ningún contrato de licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, debido a que la municipalidad es quien administra sus propios bienes y Propiedades para la recaudación de recursos.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTA A
LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.



Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal
Municipalidad de Sololá



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559

¡Construyendo juntos una nueva historia